

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10840** *FIRST STOP SOUTHWEST, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*XIMÉNEZ Y COMPAÑÍA, S.A.U.*  
*MUVI, S.A.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 16 de julio de 2013, las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades "First Stop Southwest, S.A.U." (Sociedad Absorbente) y de las sociedades "Ximénez y Compañía, S.A.U.", y "Muvi, S.A.U." (Sociedades Absorbidas), han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Ximénez y Compañía, S.A.U." y "Muvi, S.A.U." (Sociedades Absorbidas), por "First Stop Southwest, S.A.U." (Sociedad Absorbente), según el régimen establecido en el artículo 49 de la LME, por la remisión establecida en el artículo 52.1 de la LME, en la medida en que la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas están directa e íntegramente participadas por el mismo accionista único.

Se hace constar expresamente que los accionistas y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en el plazo y término previstos en el artículo 44 de la LME.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 23 de julio de 2013.- El Secretario no Consejero de "First Stop Southwest, S.A.U.", "Ximénez y Compañía, S.A.U.", y "Muvi, S.A.U.", D. José Ramón San Román Carnero.

ID: A130044472-1